

- En agosto de 2026, el Índice de Producción Manufacturera (IPMan) registró una variación interanual de -4,4%.
- La Generación y Distribución de Energía Eléctrica registraron variaciones interanuales de 23,6% y -1,9%, respectivamente.
- El Índice de Ventas de Supermercados a precios constantes registró una variación de -4,0% en doce meses.
- Las Pernotaciones¹ tuvieron una caída de 13,1% respecto a agosto de 2025.

RESUMEN MENSUAL

Principales resultados

El decrecimiento en el sector **Manufacturero** (-4,4%) se explicó principalmente a nivel de división, por la menor actividad en la división Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (Div 11), que presentó una variación interanual de -10,0%. Mencionar, además, que la variación acumulada del sector manufacturero fue de -5,0%.

En el mes de agosto de 2026, la **Generación** de energía eléctrica fue de 243.903 Megawatts - hora (MWh), cifra 23,6% mayor (46.578 MWh) en 12 meses. Por otro lado, la **Distribución** total de energía eléctrica fue de 147.485 MWh, cifra 1,9% menor que en igual periodo del año anterior, equivalente a una disminución de 2.920 MWh de consumo.

El **Índice de Ventas de Supermercados** (ISUP) a precios constantes, registró una variación de -4,0% en doce meses, la que presentó una diferencia de -1,2 puntos porcentuales (pp.) respecto a la variación registrada en agosto de 2025. Adicionalmente, mencionar que su variación acumulada se consignó en -3,8%.

Finalmente, el total de **Pernotaciones** durante el mes de agosto de 2026 alcanzaron las 62.660. Mencionar además, que la Tasa de ocupación regional en habitaciones fue de 25,3%, con un decrecimiento de 4,48 pp. en 12 meses.

En tanto, la tarifa promedio por habitación vendida (ADR) fue de \$90.000 en la Región de La Araucanía.

SECTORES ECONÓMICOS

agosto 2026
(Variación en doce meses)

MANUFACTURA

El Índice de Producción Manufacturera decreció 4,4%

ENERGÍA ELÉCTRICA

La generación aumentó 23,6% y la distribución disminuyó 1,9%

SUPERMERCADOS

El Índice de Ventas a precios constantes disminuyó 4,0%

ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Las Pernotaciones decrecieron 13,1%

■ Sectores Económicos (agosto 2025 - agosto 2026), Variaciones Interanuales (%)

La Araucanía	ago 25	sep 25	oct 25	nov 25	dic 25	ene 26	feb 26	mar 26	abr 26	may 26	jun 26	jul 26	ago 26
IPMan	-5,6	2,8	-12,2	-3,9	-10,3	-18,3	0,4	-5,5	2,3	-2,0	-3,3	-7,3	-4,4
Generación de Energía	-18,4	-16,1	-4,0	11,1	-13,6	-17,2	-30,7	-30,5	16,6	11,1	7,1	-27,2	23,6
Distribución de Energía	7,0	0,0	-0,3	0,5	-7,1	-1,3	-2,3	-1,7	4,7	-1,6	4,4	-3,3	-1,9
Supermercados	-2,8	-5,7	-1,1	-3,5	-4,2	0,3	-5,3	-5,2	-5,0	-3,6	-5,6	-2,3	-4,0
Pernotaciones	5,5	-0,9	3,7	10,9	6,0	-19,9	-13,7	-25,0	-16,7	-2,5	-10,0	-11,2	-13,1

(1): Las restricciones a la movilidad adoptadas en el contexto de la emergencia sanitaria asociada al COVID-19, desde marzo de 2020 en adelante, afectaron de manera coyuntural y estructural al sector turismo, provocando que aumentara el cierre total o parcial de establecimientos de alojamiento y, con ello, se elevaran los coeficientes de variación asociados a las estimaciones presentadas. Se sugiere tener cautela en el análisis de la información proporcionada, complementando el análisis con los indicadores de variabilidad asociados. Se recomienda revisar las notas técnicas publicadas en el apartado metodologías en el siguiente link: <https://regiones.ine.cl/araucania/estadisticas-regionales/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo>.

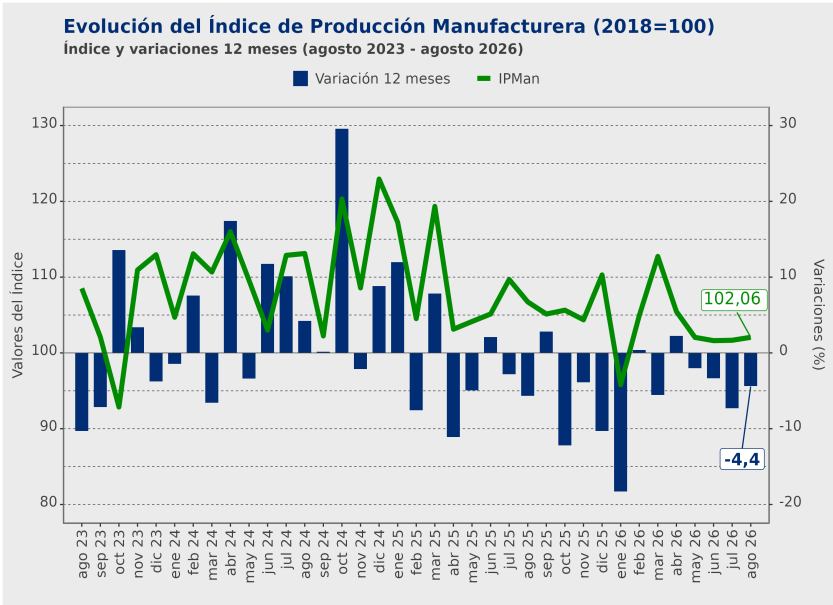
Nota Técnica 1: Las cifras de los sectores, tienen carácter provisional.

Nota Técnica 2: Las cifras, variaciones en porcentajes y puntos porcentuales, tanto en gráficas como en tablas pueden diferir del total, producto de la aproximación de decimales. Se sugiere revisar tabulados para valores en 0,0.

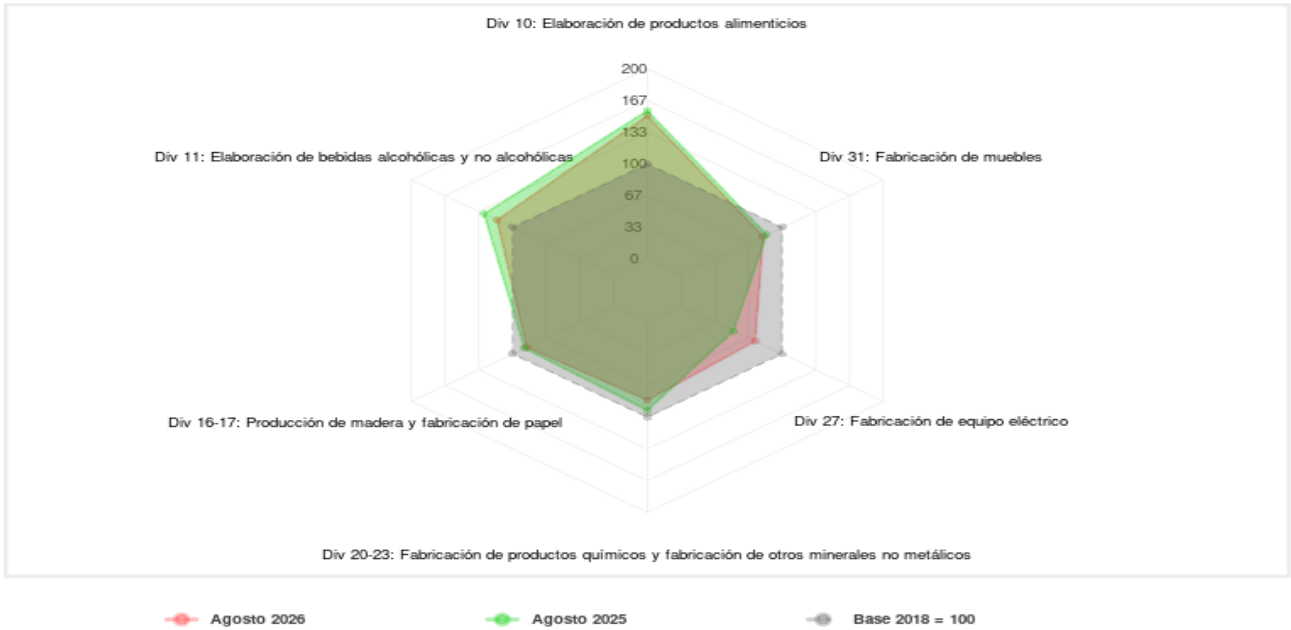
Índice de Producción Manufacturera (IPMan)

En agosto de 2026, el IPMan registró un descenso de 4,4% en doce meses, mientras que la variación acumulada fue de -5,0%.

Las divisiones que registraron una caída en el presente período, en orden de incidencia fueron: Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (Div 11), con una baja de 10,0% en la producción en doce meses; Producción de madera y fabricación de papel (Div 16-17) presentó una variación a doce meses de -2,6%; Elaboración de productos alimenticios (Div 10) mostró una caída de 3,4%; Fabricación de muebles (Div 31) presentó una contracción de 4,0% y Fabricación de productos químicos y fabricación de otros minerales no metálicos (Div 20-23) registró una variación de -11,5%. Por otro lado, Fabricación de equipo eléctrico (Div 27) sostuvo un crecimiento de 41,5% respecto a lo registrado en agosto de 2025.



Índice de Producción Manufacturera IPMan por División
Números índice y línea base según CIU Rev4.CL

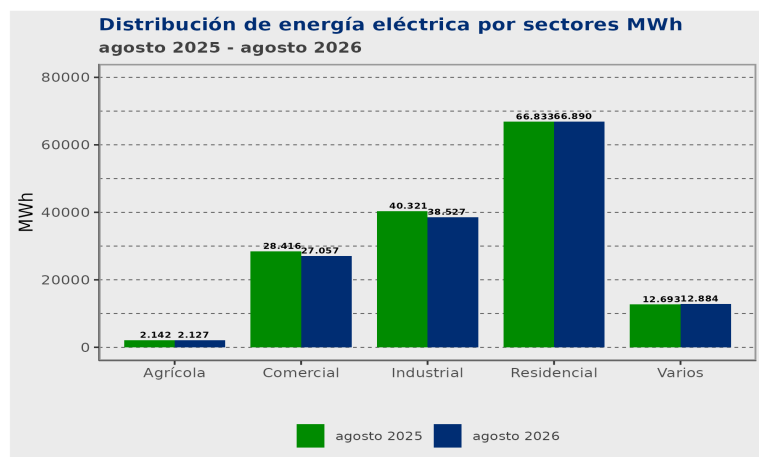
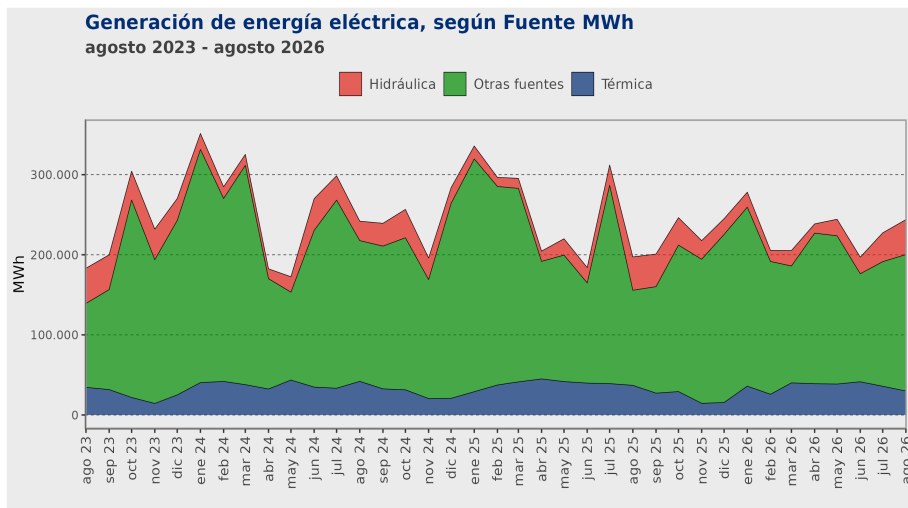


Divisiones CIU Rev4.CI 2012	Índices				Incidencias (p.p)
	ago 25	ago 26	Var. 12 meses (%)		
Elaboración de bebidas alcohólicas y no alcohólicas (Div 11)	128,17	115,29	-10,0		-1,916
Producción de madera y fabricación de papel (Div 16-17)	88,26	85,98	-2,6		-1,096
Fabricación de equipo eléctrico (Div 27)	51,81	73,31	41,5		0,175
Fabricación de productos químicos y fabricación de otros minerales no metálicos (Div 20-23)	92,82	82,17	-11,5		-0,261
Fabricación de muebles (Div 31)	84,59	81,20	-4,0		-0,337
Elaboración de productos alimenticios (Div 10)	156,03	150,67	-3,4		-0,942

Generación y Distribución de Energía Eléctrica

Generación de Energía Eléctrica

En el mes de agosto de 2026, la generación de energía eléctrica en La Araucanía fue de 243.903 MWh, cifra 23,6% mayor en 12 meses, equivalente a 46.578 MWh más en relación a igual periodo del año anterior. El crecimiento interanual se explicó por la expansión de Otras fuentes, la cual presentó una tasa de variación de 43,5%, es decir, 51.628 MWh más en un año. En tanto, la generación de energía Hidráulica y la Térmica, presentaron variaciones en doce meses de 4,8% y -19,1%, respectivamente. Finalmente, la variación acumulada en el presente mes se consignó en -10,1%.

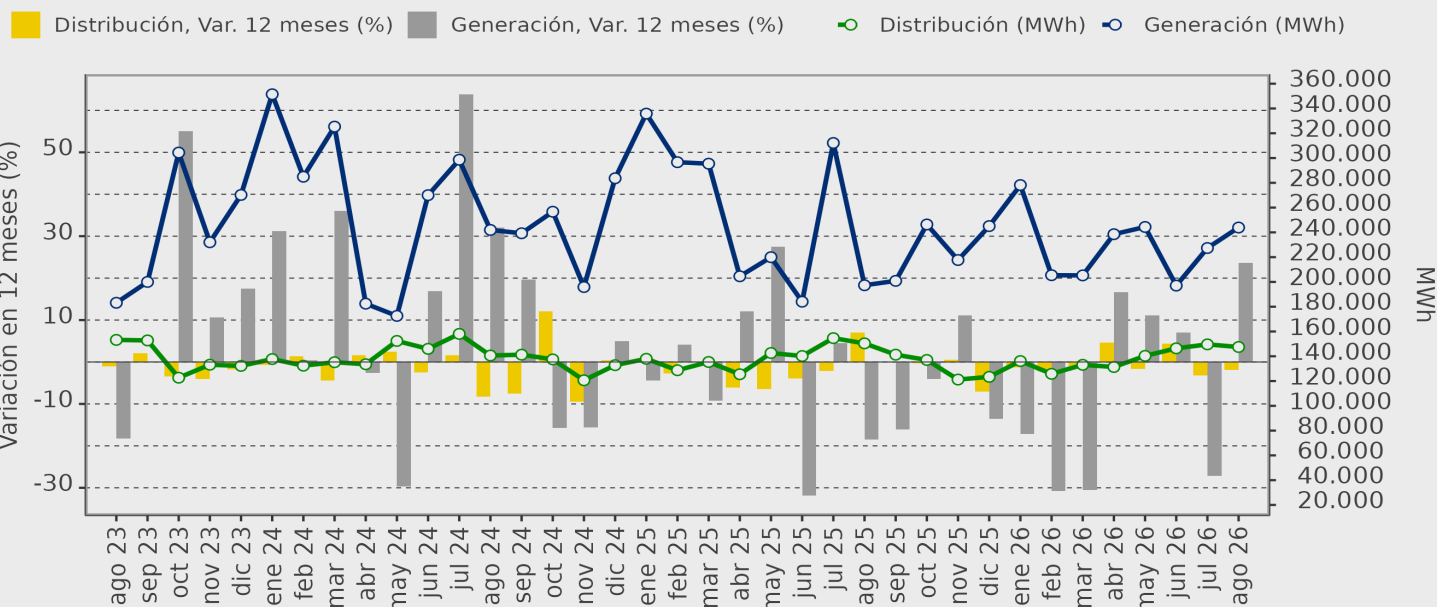


Distribución de Energía Eléctrica

La distribución total de energía eléctrica en La Araucanía fue de 147.485 MWh, cifra 1,9% menor en 12 meses, lo que significó una caída de 2.920 MWh. El sector Residencial presentó la mayor participación, con 66.890 MWh (45,4%), registrando una variación interanual de 0,1%, cifra que significó 57 MWh más respecto a igual periodo del año anterior. Le siguió el sector Industrial con 38.527 MWh (26,1%) y presentó una variación en 12 meses de -4,4%, es decir, 1.794 MWh menos en relación a agosto de 2025.

La Araucanía - Generación y Distribución de energía eléctrica (MWh)

agosto 2023 - agosto 2026



Índice de Ventas de Supermercados (ISUP)

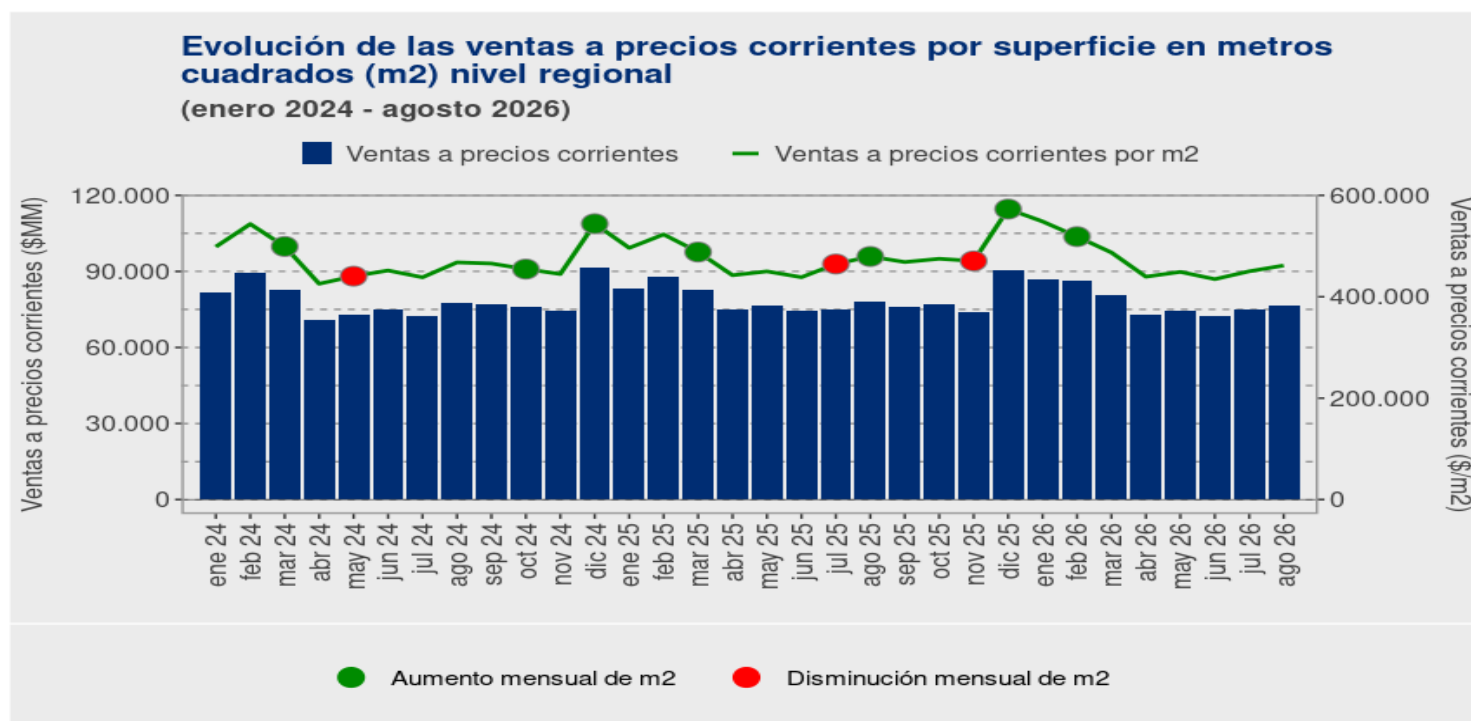
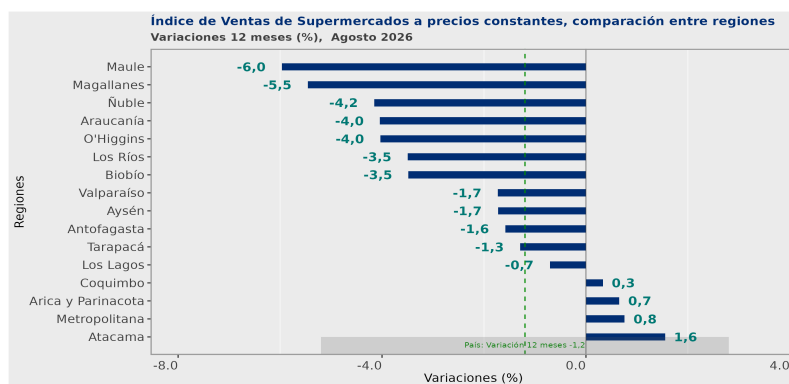
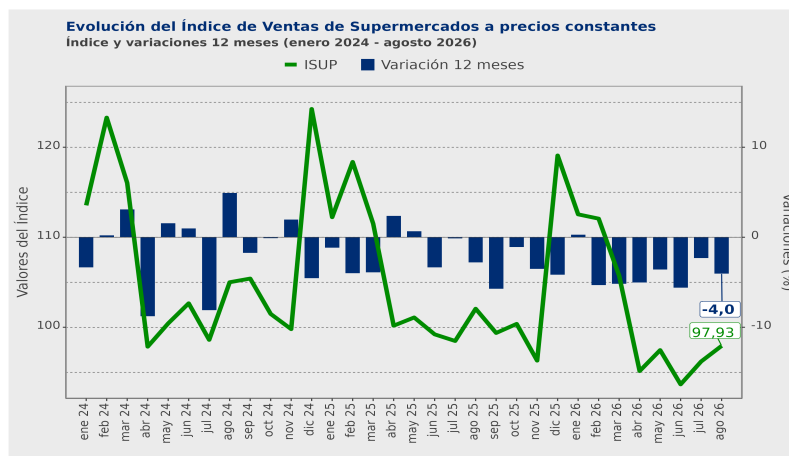
En agosto de 2026, el Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) a precios constantes registró una variación interanual de -4,0%, la que presentó una diferencia de -1,2 puntos porcentuales (pp.) respecto a la variación registrada en agosto de 2025. Mientras que en relación al mes precedente presentó una variación de 1,8%. Finalmente, el ISUP a precios corrientes informó una variación interanual de -1,6%.

Análisis nacional

Las ventas de supermercados a precios constantes anotaron disminuciones interanuales en 12 de las 16 regiones del país y en 11 de ellas la baja fue mayor a la nacional (-1,2%). Se destacó en el presente mes la Región del Maule que registró la mayor disminución en doce meses, con una variación de -6,0%. Por otro lado, la Región de Atacama presentó el mayor aumento, con una variación de 1,6%.

Ventas a precios corrientes por superficie

Para el mes de análisis, las ventas a precios corrientes de la región totalizaron \$76.677,6 millones. Durante agosto de 2026, se observó que el total de ventas a precios corrientes sobre la superficie en metros cuadrados (m^2) alcanzó \$461.662,7, siendo 3,7% menor respecto a igual periodo del año anterior, equivalente a una variación de -17.744 ($\$/m^2$). Finalmente, mencionar que en la región se consignó un total de 111 establecimientos, en el mes de análisis, -1 en doce meses.



Nota: Los índices del período base promedio año 2018=100 calculados desde enero de 2018 hasta octubre de 2023 son referenciales, dado que existen datos oficiales publicados para dicho período. A partir de noviembre de 2023 la cifra mensual tiene carácter de oficial.

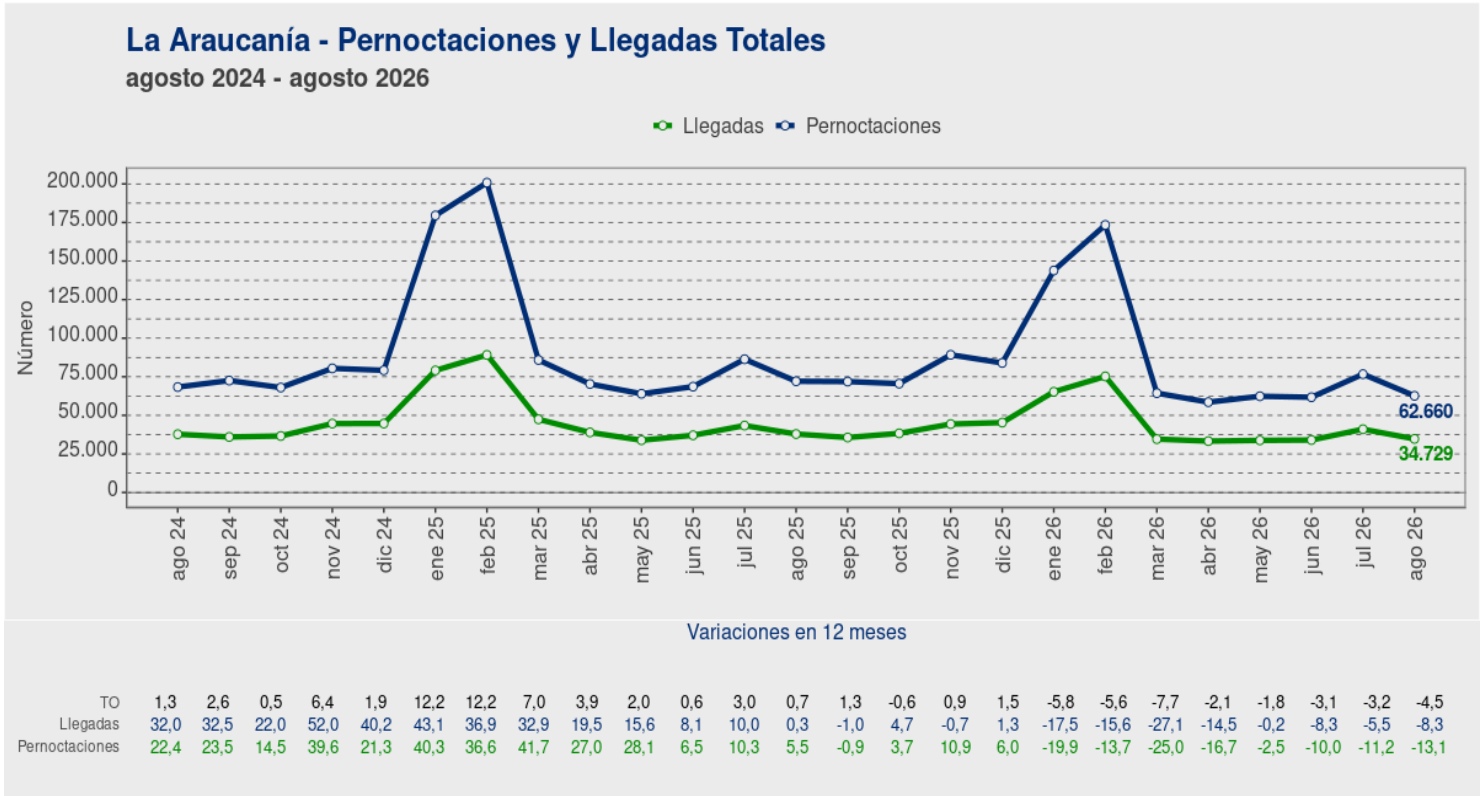
Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)

Pernoctaciones, Llegadas y Tasa de Ocupación

Durante agosto de 2026, se registró un total regional de 62.660 pernoctaciones en Establecimientos de Alojamiento Turístico (EAT), lo que significó un decrecimiento de 13,1% respecto al mismo mes del año anterior.

Respecto a las Llegadas de pasajeros, se registró un total de 34.729 a nivel regional, cuya variación fue -8,3%, disminuyendo en 3.156 el número de llegadas en un año.

Por otro lado, la tasa de ocupación en habitaciones se estimó en 25,3% (el resultado considera la ocupación de todos los días de funcionamiento, no solo el fin de semana, para la población de estudio), lo que significó una baja de 4,48 pp. en doce meses (dado que las tasas de ocupación en habitaciones y plazas, corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales).



Ingreso por habitación disponible (RevPAR¹) y tarifa promedio (ADR²) en EAT (pesos corrientes)

En este período, los EAT registraron un ingreso por habitación disponible (RevPAR) de \$22.785, disminuyendo 3,4% en doce meses³. Finalmente, se registró una tarifa promedio (ADR) en los EAT equivalente a \$90.000 por habitación ocupada, lo que significó un aumento en doce meses de 13,7%.

¹Revenue Per Available Room (REvPAR), corresponde al Ingreso promedio por habitación disponible. Se expresa en pesos chilenos corrientes.

²Average Daily Rate (ADR), es la Tarifa diaria de la unidad de alojamiento ocupada. Se expresa en pesos chilenos corrientes. Para fines analíticos, este indicador es considerado como la Tarifa promedio mensual de una unidad de alojamiento ocupada.

³Los valores y variaciones porcentuales de los indicadores RevPAR y ADR se realizaron a precios corrientes entre los periodos de comparación

